

ACTA SESION EXTRAORDINARIA HONORABLE CONCEJO

I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE MIERCOLES 12 DE ABRIL DE 1995

TABLA: LICITACION PROYECTO " INSTALACION SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA SECTOR LAS CASAS DE CAONE".

En Hualañé, a 12 días del mes de Abril de 1995 y siendo las 8:30 Hrs., entra en Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal, con la asistencia de los Sres. Carlos Ruz A. Presidente (s) del Concejo y los Sres. Concejales don Enrique Baeza Canales, don Orlando Flores Mayor, don Gabriel Ponce Ortiz y don Herminio Hernández A. más el Sr. Ministro de Fé, actúa como Secretaria la Sra. Erica Ortiz R., ausente el Sr. Octavio Fredes S.

La Tabla del día considera el análisis de Licitación para el Proyecto "Instalación del suministro de Energía Eléctrica Casas de Caone".

Acorde al informe de Contraloría Regional del Maule y en virtud a las facultades que confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, el Concejo en pleno acuerda:

1.- Hacer uso de lo señalado en el Art. 6º inciso 5º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para el Proyecto "Instalación de suministro de energía eléctrica Casas de Caone", del programa Mejoramiento de Barrios, el que implica un gasto de \$ 11.677.000, considerando que existen circunstancias calificadas, como :

1.1.- La calidad de urgente del Proyecto en bien de los beneficiarios.

1.2.- Alto riesgo de aislamiento del sector en períodos de lluvia.

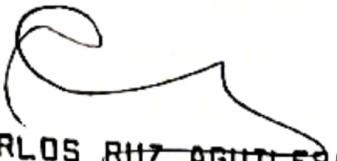
1.3.- No existencia en la zona de Contratistas acreditados con el respaldo y solvencia que el caso requiere.

1.4.- El riesgo que se corre en llamar a Licitación Pública y los oferentes presenten presupuestos mayores a los asignados.

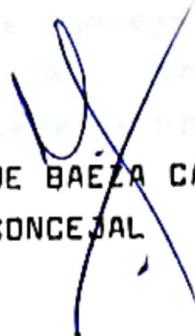
1.5.- y por las dificultades técnicas y geográficas es conve-

niente que el proyecto lo ejecute la Empresa distribuidora de energía y conoedora de la localidad.

Por tanto, se autoriza la contratación de Propuesta Privada para la ejecución de la Obra.

  
CARLOS RUZ AGUILERA  
PRESIDENTE CONCEJO (S)

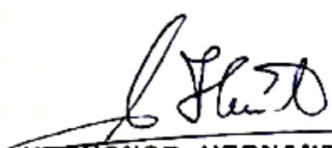


  
ENRIQUE BAEZA CANALES  
CONCEJAL

  
ORLANDO FLORES MAYOR  
CONCEJAL



  
GABRIEL PONCE ORTIZ  
CONCEJAL

  
HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO  
CONCEJAL



  
LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
MINISTRO DE FE